

marco



Diciembre 23, 2014.

Exp. 47.845

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Señor Superintendente:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, adjunto acompañamos los siguientes documentos correspondientes a las compañías extranjeras AMX ECUADOR, S.A. de C.V. y AMOV IV, S.A. de C.V., en su calidad de accionistas de la compañía ecuatoriana Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel:

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel



Alfredo Escobar San Lucas
Presidente Ejecutivo

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ENE 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:20 Firma: MR.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

13 ENE 2015

CONECCEL S.A.

Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum. **PBX:** 593 4 5004040

Quito: Av. Amazonas N44-105 y Río Coca, edificio Eteco. **PBX:** 593 2 5004040

Cuenca: Gran Colombia 797 y Luis Cordero, Torre de Negocios El Dorado. **PBX:** 593 4 2634193

www.claro.com.ec

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

13/JAN/2015 16:29:14

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 1216-0
ALFREDO ESCOBAR SAN LUCAS PRESIDENTE

Expediente: 47845

RUC: 1791251237001

Razón social:

CONSORCIO ECUATORIANO DE
TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digilando No. de trámite, año y verificador =

54